

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobados por el Pleno, de fecha 20 de noviembre de 2024, definitivamente, los créditos extraordinarios número 9/2024.

BAJAS (CAPÍTULOS)

CAPÍTULO	IMPORTE
8	53.940,97 €

ALTAS (CAPÍTULOS)

CAPÍTULO	IMPORTE
2	47.455,71 €
3	6.485,26 €

Los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en los términos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley Reguladora de dicha jurisdicción.

En Los Santos de la Humosa, a 17 de diciembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Carolina Urtasun Calleja.

(03/21.138/24)

